

## **BALEARES RETRIBUCIONES**

# **Campaña de equiparación del complemento de residencia con Canarias**

**La Federació d'Ensenyament de CC.OO. de les Illes Balears promueve una campaña de recogida de firmas por todos los centros de Primaria y Secundaria, con el objetivo de negociar con el Govern el complemento de residencia del profesorado y equiparlo con el complemento de las Islas Canarias**

En esta comunidad autónoma los funcionarios residentes en las islas mayores cobran (por complemento de insularidad) 151 euros (Grupo A) y 124 (Grupo B), mientras que en las islas menores cobran, respectivamente, 493 y 355 euros.

Por lo que respecta a Ceuta y Melilla: 655 euros (Grupo A) y 476 (Grupo B). En cambio, en las Baleares (sin ningún tipo de distinción entre islas) se cobra un complemento de insularidad de 74 euros (Grupo A) y 53'4 (Grupo B). O sea, el mismo complemento que el funcionariado de la Vall d'Aran, como si éstas no fuesen islas.

CC.OO. quiere acabar con tal discriminación, y más teniendo en cuenta que los productos básicos (alimentación, alojamiento, combustible, transporte) sufren un fuerte encarecimiento por el hecho insular, por lo que el actual complemento de residencia no compensa esta desigualdad.

La propuesta del sindicato contempla las características de cada isla, teniendo en cuenta, sobre todo, la condición de doble insularidad de las funcionarias y funcionarios de Formentera. En concreto, pide que, de aquí al año 2005 se incremente el complemento de insularidad según las siguientes cantidades: en Mallorca, 151 euros el Grupo A y 124 el Grupo B.; en Menoría i Eivissa: 323 y 248, respectivamente; y en Formentera, 493 y 355, respectivamente.